



18

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 10 de enero de 2007.-

RES. PRESIDENCIA N° 13 /2007

VISTO:

La Resolución CM N° 1017/2006; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución CM N° 1017/2006, los Sres. Consejeros prestaron acuerdo para que se proceda a la designación del Sr. Gustavo Olivera, con categoría 14, agrupamiento ASR, para desempeñarse como Asesor en los términos del art. 6.2 del Reglamento Interno (Res. CM N° 504/05), en la Unidad Consejero del Dr. Mauricio Devoto.

Que con la mencionada aprobación se dio estricto cumplimiento a la exigencia legal prevista por el inc. 3° del art. 25 de la Ley 31 según su texto vigente.

Que no existe entonces reparo alguno para proceder a la designación mencionada, según el texto de la Resolución CM N° 1017/2006.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar al Sr. Gustavo Olivera, DNI 12.900.944 con categoría 14, agrupamiento ASR, para desempeñarse como Asesor en los términos del art. 6.2 del Reglamento Interno (Res. CM N° 504/05), en la Unidad Consejero del Dr. Mauricio Devoto, a partir del 21 de diciembre de 2006.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a las Secretarías Técnica y de Coordinación, al Sr. Administrador General del Poder Judicial, a la Dirección de Factor Humano y por su intermedio a los interesados, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 13 /2007

CARLA CAVALIERE
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires